



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

BASES PROCESO CAS N° 013-2017-GR-CAJ-DRE-UGEL/CUTERVO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN MONITOREO DE
EVALUACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES BAJO LOS
ALCANCES DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DECRETO
LEGISLATIVO 1057

CUTERVO, SETIEMBRE DEL 2017.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



PROCESO CAS N° 013-2017-GR.CAJ/DRE-UGEL/CUTERVO.

I. GENERALIDADES.

1.1. Objeto de la Convocatoria: Contratar personal especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes para realizar seguimiento de gestión administrativa e Institucional en la UGEL.

1.2 CANTIDAD: 01 Plaza vacante

1.3 Dependencia, unidad orgánica y/ área solicitante: Área de Gestión Pedagógica.

1.4 Dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación: Comisión de Procesos CAS sede UGEL Cutervo, según RVM N° 092-2017-MINEDU.

II. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- f. Resolución Viceministerial N° 136-2017-MINEDU.
- g. Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo 1057 y otorga.

III. Plazas Vacantes CAS DL N° 1057. EJERCICIO FISCAL 2017 –RVM N° 136-2016-MINEDU.

N°	NOMBRE DE LA PLAZA	AREA	CANTI.	PERIODO DE CONTRATACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL
01	<i>Especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes.</i>	AGP	01	Desde la firma de contrato por 90 días	S/. 2 600.00
TOTAL				01	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
01	Aprobación de la convocatoria	19 de setiembre del 2017	Comisión de selección
CONVOCATORIA			
02	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la UGEL Cutervo	20, 21, 22 de setiembre del 2017	Comisión de selección
04	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico (C.V. documentado, foliado, firmado y con foto actualizada, anexos(Del 01 al 08) en : Jr. 22 de Octubre N° 1100 Oficina de Trámite Documentario	25 y 26 de setiembre del 2017	Trámite documentario
SELECCIÓN			
05	Evaluación curricular (Hoja de Vida)	27 de setiembre del 2017	Comisión de selección
06	Publicación de resultados de la evaluación curricular en el Portal Institucional de la UGEL Cutervo	27 de setiembre del 2017	Comisión de selección
07	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de reclamos y ▪ Absolución de reclamos 	28 de setiembre del 2017	Comisión de selección
08	Publicación de resultados	28 de setiembre del 2017	Comisión de selección
09	Entrevista Personal Lugar: Jr. 22 de Octubre N° 1100 Oficina de RR.HH (4:00pm)	29 de setiembre del 2017	Comisión de selección
10	Publicación de resultados finales en el Portal Institucional de la UGEL CUTERVO	29 de setiembre del 2017	Imagen Institucional
11	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATOS	02 de Octubre del 2017	Unidad de personal

8. CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN PERSONAL ESPECIALISTA EN MONITOREO DE EVALUACIONES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia Mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: Un (01) año en planificación, organización y/o administración de proyectos, programas y/u operativos en el sector publico y/o privado.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Administración, Economía, Ingeniería, Gestión o afines.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none">- Capacitaciones en Gestión Pública y/o cursos en relación al cargo a que postula.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none">- Gestión de RRHH.- Planificación e implementación de procesos operativos.- Administración de proyectos- Conocimientos de ofimática- Seguimiento de actividades afines.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">- Análisis y control- Organización de la información- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión- Capacidad para coordinar con autoridades de distintas instituciones públicas y privadas- Comprensión lectora y razonamiento lógico.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Principales funciones a desarrollar	
<ul style="list-style-type: none">a) Coordinar e informar permanentemente a las autoridades de la DRE, UGEL IIEE. Las actividades descentralizadas de los concursos y evaluaciones que se implementan con la finalidad de asegurar el desarrollo de estos, en los plazos establecidos de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.b) Verificar y hacer seguimiento de las actividades de difusión y orientación a los participantes y actores involucrados de estudiantes y docentes impulsadas por el MINEDU.c) Asegurar, asesorar y supervisar la constitución, mediante resolución mediante losa plazos establecidos, de los comités de evaluación de la jurisdicción de la UGEL con la finalidad de asegurar el cumplimiento de lo establecido en los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.d) Informar permanentemente al MINEDU, mediante documento y/u otros medios establecidos por este, respecto al progreso de conformación y desarrollo de los comités de Evaluación de la DRE, UGEL IIEE. De su jurisdicción, para que el MINEDU tome conocimiento y las medidas correspondientes.e) Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de los comités de evaluación de la jurisdicción de la UGEL, en los cursos y evaluaciones que se implementan con la finalidad que estos se desarrollen de acuerdo lo establecido a los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.f) Brindar asistencia técnica a los miembros del comité de evaluación y otros actores respecto a la planificación, organización de las actividades de la gestión de recursos que se requieren para que la implementación de los concursos y evaluaciones se desarrollen de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el Ministerio de Educación.g) Monitorear y supervisar permanentemente el avance de la aplicación de los instrumentos de evaluación por parte de la UGEL, en el marco de los concursos y evaluaciones que se lleven a cabo con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.h) Supervisar y asegurar que los comités de evaluación generen, dentro del cronograma establecido, las actas de evaluaciones realizadas, con la finalidad de cumplir con los instrumentos normativos.	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



- i) Asegurar el resguardo y envío de los comités de evaluación de las actas e informes finales de los presupuestos de evaluación al superior jerárquico según lo establecido en los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.
- j) Alertar al MINEDU y a las autoridades de la UGEL sobre los riesgos o incidencias que puede afectar el normal desarrollo de los procesos de evaluación de estudiantes y docentes y coordinar con estas instancias medidas preventivas o de mitigación de riesgos.
- k) Asistir en calidad de veedor a los actos de adjudicación pública derivados de los concursos docentes para informar al MINEDU y a las autoridades de la UGEL, el tiempo real, sobre su desarrollo o alertar sobre riesgos y/o incidencias que puedan afectar el proceso.
- l) Emitir un informe de todas las acciones realizadas en el ámbito de su jurisdicción al término de cada evaluación y concurso, con la finalidad de que la DRE/UGEL informe al MINEDU el desarrollo de la implementación de estos.
- m) Otras funciones asignadas por el superior inmediato y que el marco normativo de las evaluaciones docentes o de estudiantes establezcan.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo
Duración del Contrato	Termino: 31 de diciembre del 2017.
Contraprestación Mensual	S/. 2 600.00 (Dos mil seiscientos y 00/100 soles) incluyendo montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



9. CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAXIMO
PRIMERA ETAPA	60%	60
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA		
1. Formación Académica		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de Doctor ▪ Estudios Concluidos de doctorado ▪ Grado de Maestría ▪ Estudios Concluidos de Maestría ▪ Título Profesional en el Cargo(según convocatoria) 	25 10 8 4 3	25
2. Experiencia Laboral		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De 01 mes a 24 meses ▪ De 25 meses a 48 meses ▪ Mayor a 48 meses 	6 12 25	25
3. Capacitación		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de Especialización relacionados al cargo(02 puntos por cada uno, máximo 04 puntos) ▪ Capacitación en áreas relacionadas al cargo realizado en los últimos cinco años, con una duración mínima de 60 horas (02) puntos por cada uno de ellos(máximo 06 puntos) 	4 6	10
PUNTAJE TOTAL EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA		
SEGUNDA ETAPA	40%	40
ENTREVISTA PERSONAL		
1. Presentación personal y Actitud	5	
2. Capacidad de Comunicación	12	
3. Dominio de Actividades objeto del Servicio	17	
4. Ética	6	
PUNTAJE GENERAL	100%	100



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



* El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser en copias debidamente autenticadas : Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales, es obligatorio que todas las constancias, certificados, resoluciones y/o contratos de trabajo deberán estar acreditados con respectivas boleta de pago y/o recibos por honorarios.

* El Currículum Vitae presentado no será devuelto al postulante, debido a que formara parte del expediente del proceso, a excepción de los expedientes que los postulantes estén considerados como no aptos, solo en este caso se devolverá en la ventanilla de atención al usuario dentro de los 5 días hábiles una vez culminado el proceso de selección para la devolución correspondiente, quedando bajo responsabilidad del postulante el reclamo en dicha oficina dando un plazo de 10 días hábiles para el recojo respectivo.

ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

1. COPIA DEL DNI.
2. ANEXOS 01 AL 08 (Declaraciones Juradas Firmadas). (OBLIGATORIO).
3. CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO (Foliado y firmado).
 - 3.1. CURRÍCULUM VITAE.
 - 3.2. EXPERIENCIA (Certificado, Constancia o Contratos de trabajo).
 - 3.3. FORMACION (Título Profesional, Título Técnico Profesional, Certificado Secundaria Completa).
 - 3.4. OTROS (Diplomados, Especializaciones, Talleres, Seminarios, Congresos, Fóruns etc. Ordenado).

NOTA: Solamente adjuntar documentos acreditados afines al perfil del puesto, en folder manila y dentro de un sobre cerrado.

LOS POSTULANTES NO PODRÁN PRESENTARSE A DOS O MÁS CARGOS EN UNA MISMA CONVOCATORIA

V. DE LAS BONIFICACIONES

a) Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo N° 2 y haya adjuntado en su currículum vitae copia Simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b) Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en el Anexo N° 2 y que acredite dicha condición para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carne de discapacidad emitido por el CONADIS, de



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



conformidad con lo establecido en el artículo 48º de la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección: El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección: El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

LA COMISIÓN

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA SOBRE IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR
(Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Señores

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO Presente

CONVOCATORIA CAS N° 013 – 2017

Yo,..... de
 nacionalidadcon documento de identidad
 N°domiciliado.....

.....distrito.....provincia.....departamento.....

Declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

En ese sentido, no me encuentro inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado.

Asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria que determine mi imposibilidad de contratar con el Estado.

Ciudad,.....

.....
 Firma Nombre y Apellidos del Postor

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

ANEXO N° 02
CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO

Presente

CONVOCATORIA CAS N° 013 – 2017

El suscrito, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información corresponden a mis datos personales, los mismos que se sujetan a la verdad:

APELLIDO PATERNO:			
APELLIDO MATERNO:			
NOMBRES:			
DOMICILIO FISCAL			
	DIST:	PROV:	DEP:
FECHA DE NACIMIENTO	(DD/MM/A):		
N° DNI:			
N° RUC:			
TELEFONO CELULAR			

Marque con una (x) la respuesta

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
¿Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación		

Marque con una (x) la respuesta

PERSONAL LICENCIADO EN LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
¿Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?		

Ciudad,.....

.....
Firma Nombre y Apellidos del Postor

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE
 LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

Señores



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO

Presente

CONVOCATORIA CAS N° 013 – 2017

De mi consideración:

Yo,, en mi calidad de postor, luego de haber tomado conocimiento de la convocatoria de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO y conocer todas las condiciones existentes, ofrezco el servicio materia del presente, de conformidad con los Términos de Referencia Mínimos.

En ese sentido, acepto la propuesta del monto de la remuneración y a suscribir el contrato, en caso resulte ganador del proceso, y a realizar el servicio con las características, forma y plazo especificados.

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi propuesta.

Ciudad,.....

.....
Firma Nombre y Apellidos del Postor

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

ANEXO N° 04

LEY N° 26771 – DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

CUTERVO Presente



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



CONVOCATORIA CAS N° 013 – 2017

Yo, de
 nacionalidad..... con documento de identidad
 N°..... domiciliado.....

De conformidad con la Ley 26771 y el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM de fecha 06 de mayo 2005 el cual dispone que toda persona que preste o ingrese a prestar servicios en la entidad deberá presentar Declaración Jurada en la cual consignará el Nombre completo, grado de parentesco o vínculo conyugal y la Dependencia de esta Entidad en la que eventualmente presten servicios sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por vínculo conyugal.

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar la OPCIÓN correspondiente)

- a) No tener parentesco con ningún personal de la UGEL CUTERVO ()
 b) Tener parentesco con el siguiente personal de la UGEL CUTERVO ()

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO	CONDICIÓN LABORAL	ORGANO/DISTRITO FISCAL/OFICINA
1				
2				
3				

Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad.

Grado	Grado parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En Línea recta	En línea colateral	En Línea recta	En línea colateral
1°	Padres/hijos		Suegro, yerno, nuera	
2°	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3°	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4°		Primos, sobrinos, nietos tíos, abuelos.		

Ciudad,.....

.....
Firma Nombre y Apellidos del Postor

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN
(Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



Señores

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO Presente

CONVOCATORIA CAS N° 013 – 2017

Yo,....., de
nacionalidad....., con DNI
N°....., domiciliado..... Distrito..... Provincia...
..... Departamento.....

Declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios contemplado en el Decreto Legislativo N° 1057 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

En este sentido, no me encuentro percibiendo otros ingresos del estado, por lo que no estoy comprendido en la causal contemplada en el artículo 4, numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el cual dispone que: “Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que, en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios. La prohibición no alcanza, cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.”

Las propuestas que contravengan lo dispuesto en el presente artículo se tendrán por no presentadas. Los contratos celebrados en contravención de lo dispuesto por el presente artículo son nulos sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Ciudad,.....

.....
Firma Nombre y Apellidos del Postor

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE

Señores
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO Presente



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



CONVOCATORIA CAS N° 013 – 2017

Yo,..... de
nacionalidad..... con documento de identidad
N°..... domiciliado.....
distrito.....provincia.....departamento.....

Declaro bajo juramento que no me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

Ciudad,.....

.....
Firma, Nombre y Apellidos del Postor

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Señores
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



CUTERVO Presente

CONVOCATORIA CAS N° 013 – 2017

Por la presente, yo.....identificado/a con DNI N°..... declaro bajo juramento NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970

Ciudad,.....

.....
Firma Nombre y Apellidos del Postor

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA
(ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y DE BUENA SALUD)

Señores



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO Presente

CONVOCATORIA CAS N° 013 – 2017

Yo,, identificado (a) con DNI N° , domiciliado en.....
Del distrito de-----, declaro bajo juramento que:

- * No registro antecedentes policiales.
- * No registro antecedentes penales.
- * Gozo de buena salud.

Ciudad,.....

.....
Firma Nombre y Apellidos del Postor

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.